

# Verano PUMA 2025 en China

## Beijing Foreign Studies University (BFSU) - UNAM

### Discover China Program 2025



El programa tiene como objetivo ofrecer a jóvenes de todo el mundo la oportunidad de comprender y experimentar China a través de una combinación de conferencias, seminarios y visitas de campo.

Se impartirán conferencias y seminarios en temas diversos que abarcan: tecnología, economía, cultura, sociedad, educación, medicina tradicional, relaciones internacionales, gobernanza global y comunicación intercultural. Las actividades fuera del campus incluyen visitas a la Gran Muralla, al Museo de la Ciudad Prohibida y a empresas de alta tecnología como iFlytek y Li Auto.

Información acerca del programa, horarios y costos, disponible en <https://cutt.ly/srpWubTD>

#### Duración

**30 de junio al 19 de julio de 2025**

En la semana del 30 de junio al 3 de julio, las actividades serán exclusivas para el alumnado de la UNAM participante a cargo de la Facultad de Estudios Hispánicos y Portugueses de BFSU.

#### Beneficios

20 becas completas para la exención de costo de matriculación al programa.

*Las personas beneficiarias deberán cubrir el costo del trámite de visa, pasaje aéreo, alojamiento, manutención y seguro médico internacional, así como cualquier otro gasto derivado de su participación.*

#### Fechas de registro

**25 de marzo al 23 de abril**

#### Requisitos y documentos

El alumnado que sea postulado deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/YrpdeX50>
- Estar inscrito en el semestre 2025-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM.
- Presentar un **certificado vigente** o una **constancia de dominio de idioma inglés** con un nivel mínimo de B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La fecha de emisión de las constancias no deberá ser mayor a 6 meses.
- Presentar **pasaporte** con vigencia superior al 1 de enero de 2026.
- Presentar **carta de motivos** firmada, en la que exponga la relevancia de este programa para su formación académica (extensión máxima de 2 páginas).
- Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/SrpdwYaE>, debidamente llenada y firmada.

- Realizar el **registro de la solicitud** y presentar los documentos conforme a lo señalado en apartado **Procedimiento y selección**.

**El cumplimiento de los requisitos y la entrega de documentos no garantizan el otorgamiento de los beneficios.**

#### Procedimiento y selección

1. La EA deberá iniciar el registro y posteriormente, el alumnado deberá completarlo conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/Frps6VQa>.
2. Concluida la etapa de registro y revisión, las EA deberán, en su caso, validar las solicitudes que hayan presentado.
3. El Comité de Movilidad Estudiantil evaluará las solicitudes y determinará la preselección de candidatos para la asignación de beneficios, considerando los siguientes criterios:
  - promedio académico
  - carta de motivos
  - se dará prioridad al alumnado que no sea o haya sido beneficiario de alguna beca o apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional y que no haya participado en la edición 2024 de este programa

**Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos indicados.**

4. La DGECI gestionará ante la BFSU la postulación de las personas preseleccionadas, quienes deberán además cumplir con los requisitos que la BFSU establezca.
5. La decisión final sobre la aceptación y asignación de los beneficios corresponde a la BFSU.

#### Resultados

Los resultados de la preselección serán publicados el **29 de abril de 2025** en la página web de la DGECI <https://bit.ly/dgeciunam>, señalando el número de cuenta de los aspirantes preseleccionados.

*Las EA deberán gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo, referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.*

**Ciudad de México, 25 de marzo 2025.**